



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/13/23/Add.2
7 de noviembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Decimotercera reunión
Cancún, México, 4 a 17 de diciembre de 2016
Tema 8 del programa provisional*

RESUMEN DE REPERCUSIONES FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS DE DECISIÓN

Nota del Secretario Ejecutivo

1. El presente documento brinda información sobre las repercusiones financieras de las actividades propuestas en los proyectos de decisión presentados a la Conferencia de las Partes, incluidas las recomendaciones indicadas entre paréntesis rectos. Esta información también comprende los proyectos de decisión citados en las diversas recomendaciones que se presentaron al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) en sus reuniones 19ª y 20ª, al Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (OSA) en su primera reunión y al Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas (WG8J) en su novena reunión, y, donde procede, elementos adicionales desarrollados por el Secretario Ejecutivo a la luz de decisiones anteriores de la Conferencia de las Partes o recomendaciones emanadas de órganos subsidiarios. Donde es necesario, el fundamento para estos elementos adicionales se proporciona en la documentación preparada para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes.
2. Estos cálculos de costos son puramente indicativos y se brindan con el fin de facilitar las deliberaciones sobre estos temas.

* UNEP/CBD/COP/13/1.

Estimación de los gastos para el presupuesto de contribuciones voluntarias de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica para el período 2017 a 2020

(A) Tema No.	Ref. en el documento /13/2	Referencias a recomendaciones o proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
9	Examen provisional de los progresos en la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y en el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y medios de aplicación relacionados				
			Examen de los progresos alcanzados en el logro de la Meta 16 de Aichi para la Diversidad Biológica referida al Protocolo de Nagoya		
	Página 13	Párr. 26: OSA-1 - Recomendación 1/2, párr. 5		Véase el tema del programa de la COP-MOP-2 del Protocolo de Nagoya (NP) sobre creación de capacidad y el tema del programa sobre el Centro de Intercambio de Información sobre APB (CII-APB) más adelante	
10	Medidas estratégicas para intensificar la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 e impulsar el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, incluido con respecto a la integración y la incorporación de la diversidad biológica en todos los sectores				
			Participación de actores clave para intensificar la incorporación		
	Página 29	Párr. 83: Recomendación 1/4 del OSA-1, párr. 3	Género	Consultores; viajes	80,0
	Página 29	Párr. 84: Recomendación 1/4 del OSA-1, párr. 3	Labor adicional	Consultor; viajes; publicación	55,0
	Página 29	Párrs. 84-85 a): Recomendación 1/4 del OSA-1, párr. 3	Labor adicional	Personal; consultoría; viajes; talleres regionales; informes	690,5
	Página 30	Párrs. 86-87: Recomendación 1/4 del OSA-1, párr. 3	Labor adicional	Consultoría; viajes	160,0
	Página 30	Párr. 86 bis): Recomendación XIX/1 del OSACTT, párrs. d i); d ii)	Labor adicional	Viajes	20,0

(A) Tema No.	Ref. en el documento /13/2	Referencias a recomendaciones o proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
	Página 30	Párr. 87 e) bis): Recomendación XIX/1 del OSACTT, párr. d iv)		Reunión de expertos	30,0
	Página 31	Párr. 90 b): Recomendación 1/4 del OSA-1 - , párr. 3	Labor adicional	Consultor; viajes; publicación	50,0
	Páginas 35-35	Párrs. 10-13: Recomendación XX/10 del OSACTT-XX	Diversidad biológica y cambio climático	Consultoría; reunión de expertos; viajes; talleres regionales; publicación	350,0
	Página 36	Párr. 7 a): Recomendación XX/1 del OSACTT-XX	Progresos en el logro de las Metas 11 y 12 de Aichi para la Diversidad Biológica	Consultoría	60,0
	Página 37	Párr. 7 b): Recomendación XX/1 del OSACTT-XX	Restauración de ecosistemas: plan de acción a corto plazo	Consultoría; reunión de expertos	75,0
	Páginas 38-39	Párrs. 6; 9; 10 a); 10 b): Recomendación XX/12 del OSACTT-XX	Diversidad biológica forestal: el papel de apoyo de las organizaciones internacionales en el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Consultor; taller regional	90,0
	Página 47	Párr. g): Recomendación XIX/8 del OSACTT-XIX	Diversidad biológica y salud humana	Consultoría; viajes; publicación	60,0
	Página 50	Párrs. 9 a), b) y c): Recomendación XIX/6 del OSACTT-XX		Consultoría; reunión de expertos; viajes; preparación de informes; publicación	226,0
11	Movilización de recursos y el mecanismo financiero				
	Página 55	Párr. 15: Recomendación 1/6 del OSA-1, párr. 4	Acción colectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales	Consultoría	10,0

(A) Tema No.	Ref. en el documento /13/2	Referencias a recomendaciones o proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
	Página 55	Párr. 19: Recomendación 1/6 del OSA-1, párr. 4	Hitos para la implementación plena de la Meta 3 de Aichi para la Diversidad Biológica	Consultoría	15,0
	Página 55	Párr. 20: Recomendación 1/6 del OSA-1, párr. 4	Salvaguardias en los mecanismos de financiación para la diversidad biológica	Consultoría	15,0
	Página 58	Párr. 5: Recomendación 1/7 del OSA-1, párr. 5 d)	Orientación al mecanismo financiero	Consultores/contratista	110,0
12	Otros medios de aplicación: intensificación de la creación de capacidad, cooperación científica y técnica y otras iniciativas para apoyar la aplicación				
			Creación de capacidad, cooperación científica y técnica, transferencia de tecnología y el mecanismo de facilitación		
	Página 76	Párr. 7: Recomendación 1/5 del OSA-1, párr. 4		Reunión de expertos;	40,0
	Página 77	Párr. 11 h): Recomendación 1/5 del OSA-1, párr. 4		Consultores/contratistas	220,0
	Página 77	Párr. 11 i): Recomendación 1/5 del OSA-1, párr. 4		Consultor	30,0
13	Cooperación con otras convenciones y organizaciones internacionales				
			Opciones para profundizar sinergias entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica		
	Página 79	Párr. 10: Recomendación 1/8 del OSA-1, párr. 6		Consultoría; reuniones de expertos; viajes	287,0
	Página 79	Párr. 11: Recomendación 1/8 del OSA-1, párr. 6		Consultoría; reunión de expertos	219,0

(A) Tema No.	Ref. en el documento /13/2	Referencias a recomendaciones o proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
14 Artículo 8 j) y disposiciones conexas: directrices para la repatriación de los conocimientos tradicionales; directrices para la elaboración de legislación u otros mecanismos; y recomendaciones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas					
			Directrices voluntarias para la elaboración de mecanismos, legislación u otras iniciativas adecuadas para garantizar el consentimiento [libre,] previo y fundamentado [o la aprobación y participación] de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el acceso a sus conocimientos, innovaciones y prácticas, para la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización y aplicación de tales conocimientos, innovaciones y prácticas que sean pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y para denunciar e impedir la apropiación ilegal de los conocimientos tradicionales		
	Página 80	Párr. 1: Recomendación 9/1, Art. 8 j)-9		Publicación	5,0
			Glosario de términos y conceptos clave pertinentes para ser empleados en el contexto del artículo 8 j) y disposiciones conexas		
	Página 90	Párr. 1: Recomendación 9/3, Art. 8 j)-9		Publicación	5,0
15 Diversidad biológica marina y costera: áreas marinas de importancia ecológica o biológica; plan de trabajo específico sobre diversidad biológica y acidificación en zonas de agua fría; tratamiento de los efectos de los detritos marinos y el ruido submarino antropogénico en la diversidad biológica marina y costera; y planificación espacial marina e iniciativas de capacitación					
			Diversidad biológica marina y costera: áreas marinas de importancia ecológica o biológica		
	Página 92	Párr. 2: Recomendación XX/3 del OSACTT-XX		Consultor	10,0
	Página 93	Párr. 6: Recomendación XX/3 del OSACTT-XX		Talleres regionales	100,0
	Página 93	Párr. 8: Recomendación XX/3 del OSACTT-XX		Reunión de expertos	60,0

(A) Tema No.	Ref. en el documento /13/2	Referencias a recomendaciones o proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
	Página 93	Párr. 9: Recomendación XX/3 del OSACTT-XX		Taller regional	100,0
			Plan de trabajo específico voluntario para la diversidad biológica en zonas de aguas frías dentro del ámbito jurisdiccional del Convenio		
	Página 129	Párr. 6: Recomendación XX/4 del OSACTT-XX		Taller regional	100,0
			Tratamiento de los efectos de los detritos marinos y el ruido submarino antropogénico en la diversidad biológica marina y costera		
	Página 137	Párr. 2: Recomendación XX/5 del OSACTT-XX		Consultoría	30,0
	Página 138	Párr. 9 b): Recomendación XX/5 del OSACTT-XX		Taller regional	100,0
			Planificación espacial marina e iniciativas de capacitación		
	Página 143	Párr. 4: Recomendación XX/6 del OSACTT-XX		Consultoría; reunión de expertos	90,0
	Página 143	Párr. 6 a): Recomendación XX/6 del OSACTT-XX		Consultoría	30,0
	Página 144	Párr. 7 a): Recomendación XX/6 del OSACTT-XX		Consultoría	30,0
	Página 144	Párr. 7 b): Recomendación XX/6 del OSACTT-XX		Reunión de expertos	80,0
16	Especies exóticas invasoras: abordaje de los riesgos asociados al comercio; experiencias en el uso de agentes de control biológico; y herramientas de apoyo a decisiones				
			Formas y medios adicionales para abordar los riesgos relacionados con el comercio de fauna y flora silvestres		
	Página 147	Párr. 5: Recomendación XX/7 del OSACTT-XX			

(A) Tema No.	Ref. en el documento /13/2	Referencias a recomendaciones o proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
	Página 147	Párrs. 8 a) y b): Recomendación XX/7 del OSACTT-XX	Reducción del riesgo relacionado con el comercio electrónico de especies exóticas invasoras	Consultoría	40,0
	Página 148	Párr. 14: Recomendación XX/7 del OSACTT-XX	Control biológico de especies exóticas invasoras		
	Página 149	Párrs. 15 a), b) y c): Recomendación XX/7 del OSACTT-XX	Herramientas de apoyo a decisiones		
	Página 149	Párr. 20: Recomendación XX/7 del OSACTT-XX	Logro de la Meta 9 de Aichi para la Diversidad Biológica		
17	Otras cuestiones científicas y técnicas, incluidas la biología sintética, las repercusiones de la evaluación de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas sobre los polinizadores y la gestión sostenible de la vida silvestre				
	Página 155	Párr. m) iv): Recomendación XX/8 del OSACTT-XX	Biología sintética	Reunión de expertos	100,0
	Página 161	Párr. 7: Recomendación XX/9 del OSACTT-XX -	Repercusiones de la evaluación de la IPBES sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos para la labor del Convenio	Consultor	15,0
	Página 161	Párr. 9: Recomendación XX/9 del OSACTT-XX		Consultor	20,0
	Página 161	Párr. 10: Recomendación XX/9 del OSACTT-XX		Consultor	25,0
	Página 161	Párr. 12 b): Recomendación XX/9 del OSACTT-XX		Consultor	15,0
	Página 162	Párr. 15: Recomendación XX/9 del OSACTT-XX			15,0

(A) Tema No.	Ref. en el documento /13/2	Referencias a recomendaciones o proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
			Utilización sostenible de la diversidad biológica: carne de animales silvestres y gestión sostenible de la vida silvestre		
	Páginas 163-164	Párrs. 5 a), c) y e): Recomendación XX/11 del OSACTT-XX		Consultor; publicación	18,0
	Página 163	Párr. 5 b): Recomendación XX/11 del OSACTT-XX		Reunión de expertos; viajes	100,0
	Página 163	Párr. 5 d): Recomendación XX/11 del OSACTT-XX		Taller regional	120,0
18	Mejora de la eficiencia de las estructuras y los procesos en el marco del Convenio, incluida integración entre el Convenio y sus Protocolos y diversidad biológica y desarrollo sostenible				
			<i>Modus operandi</i> del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y mecanismos para apoyar el examen de la aplicación		
	Página 165	Párr. 2: Recomendación 1/9 del OSA-1, párr. 4		Viajes, publicación	157,5
			Mayor integración entre el Convenio y sus Protocolos y mejora de la organización de las reuniones		
	Páginas 169	Párr. 5: Recomendación 1/11 del OSA-1 , párr. 5		Talleres regionales	100,0
19	Directrices para los sextos informes nacionales, modalidades para ediciones futuras de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB) e indicadores				
			Informes nacionales		
	Página 170	Párr. 2 b) y c): Recomendación 1/10 del OSA-1, párr. 4		Consultores/contratistas	45,0
	Página 170	Párr. 6: Recomendación 1/10 del OSA-1, párr. 4		Consultores/contratistas; viajes; talleres regionales	525,0
	Página 171	Párr. 9: Recomendación 1/10 del OSA-1, párr. 4		Consultores/contratistas; Viajes	70,0
			Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas		

(A) Tema No.	Ref. en el documento /13/2	Referencias a recomendaciones o proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
Página 180	Párr. 10: Recomendación XX/13 del OSACTT-XX, párr. 7	Evaluación científica de los progresos en el logro de determinadas Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Viajes	20,0	
Página 208	Párr. 1: Recomendación XX/2 del OSACTT-XX	Necesidades científicas y técnicas clave relacionadas con la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 e investigaciones relacionadas	Consultoría; reunión de expertos; viajes	75,0	
Página 209	Párr. 4 a): Recomendación XIX/2 del OSACTT-XIX, párr. 4 d) i)		Viajes	40,0	
Página 209	Párr. 4 b): Recomendación XIX/2 del OSACTT-XIX, párr. 4 d) ii)		Consultor; viajes	40,0	
SUBTOTAL (A) (dólares de los EE.UU.)				5.173,0	

(B) Tema No.	Ref. en el documento	Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
Recomendaciones del OSACTT-XIX al Secretario Ejecutivo					
	Recomendación OSACTT-XIX/2	Párr. 3	Necesidades científicas y técnicas clave relacionadas con la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 e investigaciones relacionadas	Viajes	15,0
	Recomendación OSACTT-XIX/4	Párr. 10 a)	Indicadores para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	Viajes	30,0
Recomendaciones del OSACTT-XX al Secretario Ejecutivo					
	Recomendación OSACTT- XX/13	Párr. 2	Quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, presentación de informes nacionales e indicadores para evaluar el progreso en el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Viajes	20,0
Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología					
11	COP-MOP Cartagena 8/8, Página 9	Párr. 52 f)	Evaluación de riesgos y gestión de riesgos	Reunión de expertos	70,0
12	COP-MOP Cartagena 8/9, Página 7	Párrs. 29 i) ii) y 29 i) iv)	Movimientos transfronterizos involuntarios y medidas de emergencia	Consultoría; talleres regionales	310,0
15	COP-MOP Cartagena 8/13, Página 5	Párr. 18	Consideraciones socioeconómicas	Reunión de expertos	80,0

(B) Tema No.	Ref. en el documento	Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
16	COP-MOP Cartagena 8/14 Página 3	Párr. 12 d)	Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación	Talleres regionales	300,0
			Concienciación pública, educación y participación		
17	COP-MOP Cartagena 8/15 Página 12	Párr. 26 h)		Talleres regionales	200,0
Plan Estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología: Área focal 1					
	BS-VII/5 BS-VII/1	Párr. 10 Párr. 5	Actividades de creación de capacidad	Consultoría;	35,0
	BS-VII/29 BS-VII/5 BS-VI/3	Párrs. 9-11, Párrs. 12, 18 Párr. 9	Actividades de creación de capacidad	Talleres regionales	350,0
	BS-VII/5 BS- VII/1	Párr. 10 Párr. 5	Actividades de creación de capacidad	Consultor; viajes; talleres regionales	420,0
	BS-III/10	Párr. 9	Actividades de creación de capacidad	Talleres regionales	420,0
Plan Estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología: Área focal 2					
			Actividades de creación de capacidad		
	BS-VII/12	Párrs. 11-14		Talleres regionales	300,0
	BS-V/12	Párr. 9 d)		Consultores	80,0
	BS-VII/10	Párr. 5 d)		Consultores	80,0
	BS-V/13	Párr. 7		Talleres regionales	300,0
	BS-V/12, BS-V/13	Párr. 9 d) Párr. 3		Consultores	50,0
COP-MOP-2 - Protocolo de Nagoya					
			El Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios e intercambio de información (artículo 14)		
Tema 6	UNEP/CBD/NP /COP-MOP/2/3	Párr. 103 k)	Medidas para brindar asistencia para la creación de capacidades y el desarrollo de capacidades (artículo 22)	Viajes; talleres regionales; publicación	100,0

(B) Tema No.	Ref. en el documento	Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
Tema 10	UNEP/CBD/NP /COP-MOP/2/8, Recomendación 1/2 del OSA a la COP, plan de acción a corto plazo para la creación de capacidad (UNEP/CBD/ COP/13/13)	Párr. 5, apartado 3	Medidas para aumentar la conciencia sobre la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a ellos	Consultores; talleres regionales	1.130,0
Tema 11	UNEP/CBD/NP /COP-MOP/2/9	Decisión NP-1/9 (actividad prioritaria 3)	Necesidad de un mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios y modalidades para dicho mecanismo (artículo 10)	Taller regional; publicación	30,0
Tema 12	UNEP/CBD/NP /COP-MOP/2/10	Párr. 41 h)	Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo (artículo 31)	Consultor	20,0
Tema 13	UNEP/CBD/NP /COP-MOP/2/11			Consultor	20,0
COP-12 - actividades de creación de capacidad					
	Decisión XII/2 B		Intensificación del apoyo para el logro de los objetivos del Convenio y su Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	Consultores/contratistas; talleres regionales	1.350,0
	XI/2		Examen de los progresos alcanzados en la aplicación de las estrategias nacionales para la diversidad biológica y los planes de acción, y apoyo a las Partes relacionado con creación de capacidad		

(B) Tema No.	Ref. en el documento	Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica					
	XII/2 C; XII/2 C; XII/10; NP-1/9	Párr. 3	Examen de los progresos logrados en la aplicación del Convenio y el Plan Estratégico 2011-2020	Talleres regionales	225,0
	IX/32, VIII/6	Párrs. 10; 12	Participación del sector empresarial		
	VII/24		Comunicación, educación y concienciación pública		
			Iniciativa mundial sobre comunicación, educación y concienciación pública		
			Educación y conciencia del público		
	XII/5	Anexo - Partes 1 y 3	Diversidad biológica para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible	Talleres regionales	250,0
	XII/9	Párrs. 3; 5	Colaboración con los gobiernos subnacionales		
	XI/6	Párr. 26	Cooperación con otras convenciones, organizaciones internacionales e iniciativas		
Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica					
	XII/23;		Diversidad biológica marina y costera: efectos del ruido submarino, acidificación de los océanos	Consultores	60,0
	XII/1;		Revisión a mitad de período de los progresos en la aplicación del Plan Estratégico 2011-2020, incluida la PMBD-4 y medidas para intensificar la aplicación		
	XII/2;		Examen de los progresos logrados en la aplicación del Convenio y el Plan Estratégico 2011-2020		
	XII/9; XII/5;		Colaboración con los gobiernos subnacionales y locales		
			Diversidad biológica para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible		
	XI/30;		Incentivos		

(B) Tema No.	Ref. en el documento	Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
	XI/15; XI/6;		Examen del programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas Cooperación con otras convenciones, organizaciones internacionales e iniciativas		
	XII/4	Párr. 3	Incorporación de consideraciones de diversidad biológica en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible	Talleres regionales	383,0
	XII/5	Párr. 15	Diversidad biológica para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible		
Meta 3 de Aichi para la Diversidad Biológica					
	XI/30, decisión prevista de la COP 13 sobre movilización de recursos		Incentivos	Consultor; reunión de expertos	115,0
Meta 4 de Aichi para la Diversidad Biológica					
	XII/10, XI/7	Párrs. 3 d) f) Párr. 5 a);	Participación del sector empresarial Sector empresarial y diversidad biológica	Consultores; viajes; preparación de informes Consultor/contratistas	158,0 120,0
Meta 4 de Aichi para la Diversidad Biológica y otras (1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 18 y 20)					
	Decisión XII/11		Diversidad biológica y desarrollo del turismo	Talleres regionales; publicación	300,0
Metas 5, 14 y 15 de Aichi para la Diversidad Biológica (e indirectamente Metas 7, 11, 12 y 13)					
	Decisión XII/19, Decisión XI/16, Decisión XII/1,	Párr. 5; Párr. 2; Párrs. 13, 18 y 20 c)	Conservación y restauración de los ecosistemas Restauración de los ecosistemas Revisión a mitad de período de los progresos en la aplicación del Plan Estratégico 2011-2020, incluida la PMBD-4 y medidas para intensificar la evaluación	Talleres regionales	400,0

(B) Tema No.	Ref. en el documento	Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
Meta 5 de Aichi para la Diversidad Biológica y otras metas relacionadas con los bosques (1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20)					
	Decisión XII/31		Programa de trabajo plurianual de la Conferencia de las Partes hasta 2020		
	Decisión XII/6, Decisión XI/6,		Cooperación con otras convenciones, organizaciones internacionales e iniciativas	Consultores	25,0
	Decisión X/36, Decisión IX/5		Diversidad biológica forestal		
			Diversidad biológica forestal		
Metas 6, 10 y 11 de Aichi para la Diversidad Biológica					
	Decisión XII/23;		Diversidad biológica marina y costera: efectos del ruido submarino antropogénico y la acidificación de los océanos, medidas prioritarias para lograr la Meta 10 de Aichi para la Diversidad Biológica referida a arrecifes de coral		
	Decisión XII/22;		Diversidad biológica marina y costera: áreas marinas de importancia ecológica o biológica	Consultores; talleres regionales	480,0
	Decisión XI/18;		Diversidad biológica marina y costera: pesca sostenible - abordaje de los efectos negativos de actividades humanas, directrices voluntarias para la evaluación ambiental y planificación espacial marítima		
	Decisión XI/17		Diversidad biológica marina y costera: áreas marinas de importancia ecológica o biológica		
	Decisión X/29		Diversidad biológica marina y costera		
Meta 7 de Aichi para la Diversidad Biológica (y también las Metas 8, 13, 14, 15)					
	Decisión XII/6		Cooperación con otras convenciones, organizaciones internacionales e iniciativas	Consultores; talleres regionales	450,0
	Decisión XII/20		Diversidad biológica y cambio climático y reducción del riesgo de desastres		
	Decisión XI/23		Diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales		
	Decisión X/34		Diversidad biológica agrícola		
	Decisión X/35		Diversidad biológica de las tierras áridas y subhúmedas	Consultor	25,0

(B) Tema No.	Ref. en el documento	Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
Meta 9 de Aichi para la Diversidad Biológica					
			Especies exóticas invasoras		
	Decisión XII/17	Párr. 9		Consultores/contratistas	260,0
	Decisión XI/28	Párr. 22			
	Decisión XII/16			Talleres regionales	300,0
	Decisión XII/16 y decisiones COP-MOP 7 Cartagena			Talleres regionales	300,0
	Decisión XII/11	Párrs. 2, 4 a) y 4 c)	Diversidad biológica y desarrollo del turismo	Talleres regionales	300,0
	Decisión XII/15	Párrs. 5, 8	Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales		
Metas 14 y 8 de Aichi para la Diversidad Biológica					
	Decisión XI/23		Diversidad biológica y ecosistemas de aguas continentales	Consultores	50,0
	Decisión X/28		Diversidad biológica de aguas continentales		
	Decisión XII/9		Colaboración con los gobiernos subnacionales y locales	Taller regional	135,0
	Decisión X/2; OSA-1/4		El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica		
Meta 17 de Aichi para la Diversidad Biológica					
	Decisión X/2		El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Consultores/contratistas	750,0
Metas 18 y 16 de Aichi para la Diversidad Biológica					
	Decisión XII/12 A, Decisión NP-1/8	Párrs. 7, 11 y 13;	Artículo 8 j) y disposiciones conexas	Consultores; talleres regionales	800,0

(B) Tema No.	Ref. en el documento	Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
Meta 19 de Aichi para la Diversidad Biológica					
	Decisión XII/2 B	Párr. 18	Examen de los progresos en el logro de los objetivos del Convenio y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, e intensificación de la creación de capacidad y la cooperación científica y técnica	Talleres regionales	240,0
	Decisión X/15		Cooperación científica y técnica y el mecanismo de facilitación		
	Decisión XII/2		Examen de los progresos en el logro de los objetivos del Convenio y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, e intensificación de la creación de capacidad y cooperación científica y técnica	Publicación	50,0
	Decisión XII/2 B	Párr. 9	Cooperación científica y técnica	Reuniones de expertos	65,0
Meta 20 de Aichi para la Diversidad Biológica					
	Decisión XII/3; decisión prevista de la COP 13 sobre movilización de recursos		Movilización de recursos	Consultores/contratistas	320,0
	Decisión XII/30; decisión prevista de la COP 13 sobre el mecanismo financiero		Mecanismo financiero	Talleres regionales	200,0
Actividades intersectoriales (todas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica) - Iniciativa Mundial sobre Taxonomía					
	Decisión XII/16 XI/28		Especies exóticas invasoras	Talleres regionales	400,0
Actividades intersectoriales (todas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica) - Incorporación de la perspectiva de género					
	Decisión XII/7	Párrs. 14; 23; 32; 45	Incorporación de las consideraciones de género	Consultores; viajes; publicación	115,0
	Decisión XI/9	Párr. 8	Informe de los progresos realizados en materia de incorporación de la perspectiva de género	Taller regional	145,0

(B) Tema No.	Ref. en el documento	Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión	Descripción	Repercusiones financieras	Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
COP-12 - Comunicación, educación y conciencia pública y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica					
	Decisión XII/2 C y examen del funcionamiento	Párr. 2		Consultoría; viajes; reunión de expertos; preparación de informes; publicación	200,0
COP-12 - Diversidad biológica y cambio climático y reducción del riesgo de desastres					
	Decisión XII/20	Párr. 7 a)		Viajes, publicación	35,0
COP-12 - Diversidad biológica y salud humana					
	Decisión XII/21			Consultores; viajes; preparación de informes; talleres regionales	474,2
	Decisión XI/2	Meta 14			
	Decisión X/20	Párr. 17			
	Decisión X/32	Párr. 29			
COP-12 - Mecanismo financiero					
	Decisión XII/30	Párr. 9		Talleres regionales	300,0
COP-10 - Diversidad biológica y cambio climático					
	Decisión X/33	Párr. 9 e)		Viajes; talleres regionales	490,0
COP-10 - Tierras áridas y subhúmedas y diversidad biológica					
	Decisión X/35	Párrs. 8 a); 8 c); 8 g); 10 a); 10 b)		Consultores; reunión de expertos; viajes; publicación	150,0
SUBTOTAL (B) (dólares de los EE.UU.)					14.780,2
SUBTOTAL (1) = (A) + (B)					19.953,2
Cargo de apoyo a programas (13%)					2.593,9
TOTAL (1)					22.547,1

Participación de las Partes en el proceso del Convenio para el período 2017-2020 (Fondo fiduciario BZ)			Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
COP-14, COP-MOP-9 Cartagena y COP-MOP-3 Nagoya	Viajes		2,000,0
COP-15, COP-MOP-10 Cartagena y COP-MOP-4 Nagoya	Viajes		2,000,0
OSA-2 y OSA-3	Viajes		600,0
OSACTT-21; OSACTT-22; OSACTT-23 y OSACTT-24	Viajes		4,800,0
Art. 8 j)-10 y Art. 8 j)-11	Viajes		600,0
Reuniones regionales de preparación para la COP-14 y la COP-15	Viajes		400,0
SUBTOTAL (2)			10.400,0
Cargo de apoyo a programas (13%)			1.352,0
TOTAL (2)			11.752,0

Costos indicativos para la participación de pueblos indígenas y comunidades locales en el proceso del Convenio para el período 2017-2020 (Fondo Fiduciario VB)			Costos estimados (en miles de dólares de EE.UU.)
Apoyo a pueblos indígenas y comunidades locales	Viajes		1.000,0
SUBTOTAL (3)			1.000,0
Cargo de apoyo a programas (13%)			130,0
TOTAL (3)			1.130,0

SUBTOTAL (1)+ SUBTOTAL (2)+ SUBTOTAL (3)			31.353,2
Cargo de apoyo a programas (13%)			4.075,9
TOTAL GENERAL			35.429,1